



**DIARIO DE DEBATES NO. 13
SESION EXTRAORDINARIA DEL MES DE MAYO DEL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA
11 DE MAYO DEL 2006**

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 13:15 horas del día 11 de Mayo de 2006 reunidos en el Recinto Oficial del R. Ayuntamiento. En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Muy buenas tardes, Señores Regidores y Síndicos, conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta Sesión Extraordinaria del mes de Mayo de 2006 del R. Ayuntamiento 2003-2006, a celebrarse en esta Sala de Sesiones de Cabildo el día de hoy 11 de Mayo de 2006 a las 13:15 horas, cedo el uso de la palabra a la C. Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, para que tome lista de asistencia.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DIA. Lista de Asistencia:

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	Presente
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Presente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	Presente
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	Presente
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	Presente
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Presente
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	Presente
Lic. Roberto Berlanga Salas	Presente
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	Presente
C. Diana María Jaime Zamudio	Presente
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Ausente con aviso
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Presente
C. Marcela de Jesús Livas Garza	Presente
C. Lilia Leticia Peña Llanos	Presente

EXISTE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal expresa: Gracias.

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DIA.- A continuación, pongo a consideración de Ustedes el Orden del día programado para esta Sesión Extraordinaria.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. **PUNTO ÚNICO: APLICACIÓN DE LOS RECURSOS OBTENIDOS MEDIANTE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES EN UN PUENTE**



PEATONAL EN LA AV. ALFONSO REYES, FRENTE A LA COL. BOSQUES DEL VALLE.

4. Clausura.

ACUERDO

Someto a su consideración el Orden del Día programado para esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

- Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
- Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

- C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
- Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
- Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
- C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
- Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
- Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
- Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
- C. Diana María Jaime Zamudio A favor
- Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Ausente con aviso
- Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores En contra
- C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
- C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DEL C. REGIDOR LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES.

Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

Yo estoy en contra del orden del día, porque de acuerdo al punto único que se está tratando, es una ilegalidad de acuerdo al acta que está leyendo el Tesorero donde los recursos son única y exclusivamente para vialidades y no para puentes peatonales sobre la avenida Alfonso Reyes.

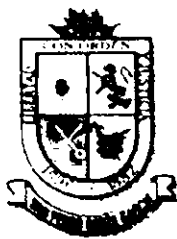
En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Muy bien, ES APROBADO ESTE ORDEN DEL DÍA POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DEL C. REGIDOR LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES.

Continuando en uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA ES: PUNTO ÚNICO: APLICACIÓN DE LOS RECURSOS OBTENIDOS MEDIANTE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES EN UN PUENTE PEATONAL EN LA AV. ALFONSO REYES, FRENTE A LA COL. BOSQUES DEL VALLE.

Para la presentación de este único punto, cedo el uso de la palabra al Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, para la presentación correspondiente.

Sindico primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

575



Antes de leer mi dictamen quisiera pedir... ya que se encuentra el Secretario de Obras Públicas aquí con nosotros, si fuera necesario que le cediéramos la palabra después de leer el dictamen, porque está el proyecto aquí en pantalla para que lo pueda explicar.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Muy bien, está a consideración de ustedes la solicitud presentada por el Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, de ceder el uso de la palabra al C. Secretario de Obras Públicas, si ustedes lo autorizan para contestar cualquier pregunta... y yo creo que también incluimos al Secretario de Finanzas y Tesorería, en esta sesión por si hay una duda de parte de ustedes que quieran consultar.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

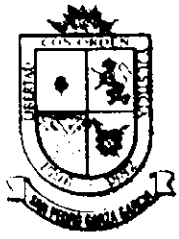
Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Adelante Síndico.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

Gracias, dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal sobre la aplicación de los recursos obtenidos mediante certificados bursátiles en un puente peatonal en la avenida Alfonso Reyes frente a la colonia Bosques del Valle.

De conformidad con los artículo 115 fracción IV párrafos IV y V y 117 fracción VIII segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su fracción IV, IV párrafo y artículos 26 inciso c) fracción II último párrafo, artículo 129, 130, 132, 133, 134, 135 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado los Ayuntamientos están facultados para aprobar los presupuestos de egresos y sus modificaciones y resultando que la Secretaría de Obras Públicas en la sesión número 129 del día 7 de abril del año 2006, nos presentó el proyecto de obra pública consistente en la realización de un puente peatonal en la avenida Alfonso Reyes en la colonia Bosques del Valle, obra acordada en el programa "Aquí Decidimos Juntos" del que se aportará la cantidad de \$1,679,672 pesos y de los recursos que se obtuvieron del financiamiento mediante el esquema de emisión de certificados bursátiles y se aportara la cantidad de \$4,131,989 pesos, recursos que se encuentran disponibles en bancos y que desde su origen tiene como destino el mejorar la vialidad de la avenida Alfonso Reyes por lo que proponen a esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, el que se utilice la cantidad de \$4,131,989, en la realización de la obra del puente peatonal citado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado y con fundamento en lo dispuesto por los artículo 30 fracción II, 129 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León y los artículos 58, 60 fracción II, 61 fracción II, incisos b), e) y f), 63 y 64 del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal somete a la consideración de este R. Ayuntamiento el siguiente acuerdo:



PRIMERO, PUNTO ÚNICO: aprobar el ejercer de los recursos obtenidos por la emisión de certificados bursátiles la cantidad de \$4,131,989 pesos, para la realización de un puente peatonal en la avenida Alfonso Reyes en la colonia Bosques del Valle de este Municipio.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 25 de abril del año 2006. Lo aprueba la Comisión de Hacienda y lo pone a consideración de este pleno.

DICTAMEN

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS OBTENIDOS MEDIANTE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES EN UN PUENTE PEATONAL EN LA AV. ALFONSO REYES, FRENTE A LA COL. BOSQUES DEL VALLE.

De conformidad con lo establecido por los artículos 115, fracción IV, párrafos cuarto y quinto, y 117, fracción VIII, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción IV, cuarto párrafo, y Artículos 26, inciso c), Fracción II, y último párrafo, 129, 130, 132, 133, 134, 135. de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado, los Ayuntamientos están facultados para aprobar los Presupuestos de Egresos y sus Modificaciones, y resultando que la Secretaría de Obras Públicas, en la sesión No. 129, del día 07 de Abril del año 2006, nos presentó el proyecto de obra pública consistente en la realización de un PUENTE PEATONAL en la Avenida Alfonso Reyes, en la Colonia Bosques del Valle, obra acordada en el programa "Aquí Decidimos Juntos" del que se aportará la cantidad de \$ 1'679,672.00 y de los recursos que se obtuvieron del financiamiento mediante el esquema de emisión de certificados bursátiles se aportará la cantidad de \$ 4'131,989.00, recursos que se encuentran disponible en bancos, y que desde su origen tienen como destino el mejorar la vialidad de la Av. Alfonso Reyes, por lo que proponen a esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal el que se utilice la cantidad de \$ 4'131,989.00, en la realización de la obra del PUENTE PEATONAL citado, por lo anteriormente expuesto y fundado y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, fracción II y 129 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León y los artículos 58, 60, fracción II, 61, fracción II, incisos b), e) y f), 63 y 64 del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García; N. L., esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, somete a la consideración de este R. Ayuntamiento, el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO: Aprobar el ejercer de los recursos obtenidos por la emisión de certificados bursátiles la cantidad de \$4'131,989.00 (CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL, NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), para la realización de un PUENTE PEATONAL la Avenida Alfonso Reyes, en la Colonia Bosques del Valle, de este Municipio.

San Pedro, Garza García; N.L. a 25 de Abril del año 2006.- La Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García; Nuevo León.- LIC. JULIO G. DE LA GARZA DE SILVA, Presidente; LIC. SALVADOR BENÍTEZ LOZANO, Secretario; ING. MA. TERESA MORALES RAMOS, Vocal; C. GERARDO I. CANALES MARTÍNEZ, Vocal;



LIC. JORGE ENRIQUE FERNÁNDEZ SALAZAR, Vocal; C. P. ROBERTO TREVIÑO DE LA GARZA, Vocal.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: El Regidor Rómulo Elizondo.

Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

Gracias, yo lo que le quiero pedir aquí al Síndico es que retire el dictamen dado que le está solicitando al Ayuntamiento que viole un acuerdo... o que viole un acta de los tenedores de los certificados bursátiles donde se acordó que... según la lectura del Tesorero, los recursos ahora serán... pueden destinados para obras de vialidad y un puente peatonal en ningún lugar del mundo representa una obra de vialidad, entonces, pues se lo pongo ahí a consideración al Síndico, va en contra de lo que se acordó de los tenedores, se podrá volver a presentar el dictamen una vez que se vuelvan a reunir con las personas apropiadas para cambiar de nueva cuenta el destino de los recursos.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Si me permite Regidor antes de que conteste el Síndico vamos a cederle el uso de la palabra al Regidor Gerardo Canales.

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez

Gracias...

Comentarios fuera del micrófono.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Bueno, si le dan oportunidad al Tesorero, para que conteste adelante...

En uso de la palabra el C. C. P. César González Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: Ciertamente, si leemos el Acta de los tenedores, lo que está oficializado, dice que los recursos van a ser utilizados en la Ampliación de Alfonso Reyes, pero no hay que cerrar el criterio en el sentido de qué significa la "Ampliación de Alfonso Reyes", la Ampliación Alfonso Reyes, significó indemnizar, tumbar bardas, comprar casas, pavimentar, meter alumbrado, meter semaforización y en ninguna parte dice que se va a hacer con ese detalle, o sea... aquí también estamos hablando de esta obra que consideramos que también es... contribuyendo a una vialidad porque cuál puente peatonal está hecho si no es para cruzar una vialidad, cuál puente peatonal está... considerado precisamente para permitir el flujo vial de la avenida, evitando o permitiendo que sobre ella puedan transitar bicicletas, sillas de ruedas, peatones etc., entonces los puentes por decir cuántos puentes ahí que se convierten en vialidad y en este caso son puentes peatonales que necesariamente están sobre una vialidad.



Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

Le agradezco señor Tesorero, tengo mi criterio bastante amplio y entiendo lo que es una ampliación, entiendo lo que eso conlleva, pero nunca he visto un coche subido arriba de un puente peatonal, y para mi por más que se le quiera disfrazar, esto no es una mejora a la vialidad de Alfonso Reyes, es una mejora para conectar dos parques, la cual es una obra necesaria pero no para mejorar la vialidad, digo... hay que ser objetivos y sinceros por más que se le trate de buscar, gracias.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: El Regidor Gerardo Canales.

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez

De hecho el argumento es muy parecido al del señor Tesorero que acaba de dar, la verdad es que todo depende de la óptica con que queramos ver las cosas, yo vivo a 4 cuadras de ese sector y la verdad que es impresionante, es impresionante en las mañanas como en las noches la cantidad de gente que va a correr ahí y que cruza por la avenida Alfonso Reyes, las personas que ayudan en los quehaceres domésticos a las señoras, también es impresionante la cantidad de gente que cruza hacia los sectores de Lomas del Valle, hacia el sector de Bosques del Valle e inclusive más arriba de la calle Roberto Garza Sada y la verdad es que, una adecuación vial debe tener un único objetivo de ayudar a que la vialidad sea más fluida, al ver esta gente por ahí cruzar, los conductores tienen que ir con mucho más cuidado porque no saben en qué momento se va a atravesar algún peatón o sucede algún accidente que un peatón se cruce y se tenga gente atropellada como ya ha sucedido, entonces en este sentido yo creo que sí es una mejora a la vialidad hablando en términos reales y no únicamente en términos conceptuales sobre qué entendemos por mejora a la vialidad, yo creo que como todo depende de la óptica que la vemos y a lo mejor nos enfocamos únicamente a que la vialidad es de los carros, pero también tenemos que buscar que las adecuaciones viales como es el objetivo de estas quiten los obstáculos que tiene los conductores al manejar, en este caso los peatones, las bicicletas... vienen a resultar un peligro latente para los conductores, tiene también... éste puente peatonal, esta mejora vial, tiene también sus beneficios colaterales, que esa es la conexión de los parques y también la seguridad de las personas, pero el objetivo primordial es evitar que las personas crucen por Alfonso Reyes no solamente arriesgando sus vidas si no también dañando la vialidad de éste sector.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Sí adelante.

Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

Es muy interesante que usted viva por ahí compañero Regidor a menos de 20 metros donde se pretende hacer ese puente hay un semáforo y en ese semáforo cruzan los peatones, yo corro en las mañanas en ese parque y precisamente cruzo cuando el semáforo está en rojo... y me cruzo, no, eso nada más.



En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Adelante Regidor.

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez
Y usted sabe por qué se puso ese semáforo ahí.

Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores
Para evitar el puente me imagino.

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez
No, porque se atropellaron dos personas y luego hubo un accidente donde se murieron otras 4, entonces... pues, bueno es cuestión de... cómo le digo compañero es cuestión de ópticas si usted considera que la vialidad que es únicamente para los carros pues yo creo que no es así.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: El Regidor Sergio Rivera.

Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio
No... seguía yo.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: No, Sergio y luego Diana... y luego Gabriel... Sergio, Gabriel y Diana.

Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala
En cuanto a si es obra vial ó no, nuestro Plan de Desarrollo Urbano actual contempla en su plano de estructura vial y transporte urbano... contempla pasos peatonales proyectados... entonces dentro de la estructura vial de nuestro Plan de Desarrollo Urbano actual está contemplado como vialidad, o lo maneja como vialidad actualmente nuestro Plan de Desarrollo Urbano los pasos peatonales; ahora por otro lado el Acta de Cabildo en la que se aprobaron los certificados bursátiles, también se hace mención al Plan de Desarrollo Urbano en cuanto al proyecto de vialidades, también hace mención el entonces Alcalde Gerardo Garza Sada, entonces lo que yo propongo sería que se aprobara y se le pidiera a la Secretaria de Vialidad... igual también, una carta que se considera como una solución vial a la problemática que existe en Alfonso Reyes o parte de la solución de Alfonso Reyes y se anexara al presente dictamen.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Claro que sí Regidor, el Síndico Segundo y en seguida la Regidora Diana Jaime.

Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz
Gracias, iba a hacer un comentario respecto a lo que comenta Sergio, ahorita de los pasos peatonales, los camellones en el sentido estricto como lo ve el

400

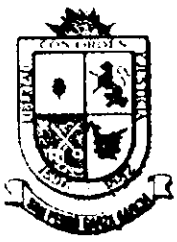


compañero Rómulo, un camellón, entonces no es vialidad, por qué los carros no circulan por ahí, más sin embargo, todas nuestras avenidas tienen camellones, muchas veces camellones centrales, las banquetas etc., etc., que se tiene que construir forzosamente, Alfonso Reyes es una vía rápida y tiene que haber mayor seguridad para las amas de casas que cruzan por ahí y para los niños, a lo mejor nosotros Rómulo como adultos o como jefes de familia, somos los menos, los que menos vamos al parque, de los que más, son las señoras en la mañana, los niños y la gente que trabaja o colabora en el hogar, yo creo que hay... que debemos de darles un poquito más de seguridad a ellos y debemos de hacer nuestro máximo esfuerzo para evitar cualquier accidente en esa zona que insisto es una vía rápida aunque haya señalamientos de 60 kilómetros o 70 kilómetros pues los carros pasan por ahí, muy, muy rápido no, gracias.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: La Regidora Diana Jaime.

Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio

Bueno, yo insisto como en el caso anterior de que se le debe de dar continuidad a la Ampliación de Alfonso Reyes, indemnizando a los ciudadanos que tengan sus propiedades ahí para poder ampliar donde hace falta y que esta obra también me parece muy importante... yo estuve en una junta con los vecinos... había alrededor de 25 vecinos, ahí estaba el compañero Jorge, estaba el compañero Gerardo también, habían estado juntando firmas, lo cual me parece bastante loable, pero también insisto en que debe de hacerse con recursos propios, como por ejemplo, en la colonia Jerónimo Siller... o con el presupuesto del programa "Aquí decidimos juntos" el presupuesto es de un techo de \$48,000,000, se han destinado a obras comunes para drenajes pluviales, para pavimentación de alguna vialidad común... entonces... y por ejemplo en la colonia Jerónimo Siller ellos tenían un presupuesto del 2005 y del 2006 del programa "Aquí decidimos juntos"... juntaron su presupuesto de los 2 años... *Comentarios fuera del micrófono...* puedo continuar... destinaron el presupuesto del 2005 y del 2006 para hacer... para pavimentar una calle con concreto, porque ellos quieren una avenida con concreto y un recarpeteo de los que se acostumbra a hacer, entonces la Secretaría de Obras Públicas además de esos recursos del programa "Aquí decidimos juntos" se les asignó para pavimentación de concreto cerca de un millón de pesos para recursos de la Secretaría de Obras Públicas o no se de dónde saldría... es más en el dictamen que vimos ayer en junta de Cabildo venía estipulado para la modificación del presupuesto esa cantidad, entonces... en la colonia Jerónimo Siller esa avenida que se va a pavimentar también colinda con Alfonso Reyes, no sé... pregunto yo, por qué ahí sí se les puede reasignar, o se les puede asignar una cantidad adicional a las obras que ya se están haciendo... lo cual me parece muy bien, me parece correcto, es una avenida común también de mucho tráfico necesita estar en muy buenas condiciones... así como se les a asignado a otras obras... a otras colonias... adicionalmente del programa "Aquí decidimos juntos", hay obras que... hay dinero que se puede destinar de las mismas obras públicas por qué no hacerlo de esa manera, yo pregunto, a mí me gustaría que se hiciera esta obra, pero con recursos propios del Municipio, la ampliación continuarla... y además como les dije no me queda claro con la información con la que cuento.



En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Bueno...

Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio

Pero... pregunto yo César, pudieras contestarme o sea a otras colonias si se les ha podido destinar un presupuesto de obras públicas o de recursos propios del Municipio, si es factible.

En uso de la palabra el C. C.P. César González Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: Bueno, en este año lo que sucedió que los recursos destinados para el programa "Aquí decidimos juntos" y en razón al presupuesto, se buscó la manera de que las obras que la comunidad estaba seleccionando o aprobando, se consideraran dentro de los proyectos de obra pública de la Secretaría de Obras Públicas, o sea con el objeto de canalizar los mismos recursos para un propósito de obra pública y de "Aquí decidamos juntos", hacer compatibles los criterios, ya una vez asignados los recursos a cada sector, en su momento ellos ante propuestas que se le han hecho como fue el caso de los bomberos, como fue el caso de seguridad para las patrullas, pueden asignar de sus recursos ya destinados, partidas para otros fines como es el caso también en esta obra de \$1,600,000, la están aprobando, una de parte de "Decidimos juntos", o sea si es factible, sólo resta o falta presentarles el proyecto a la comunidad y que ellos lo aprueben.

Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio

Bueno, sí estoy consciente como lo mencioné de "Decidamos Juntos" mucho de ese presupuesto se destinó a obra pública, pero lo que estoy diciendo a esta colonia que menciono por dar ejemplo, Jerónimo Siller se le aplicó su techo financiero del programa "Aquí decidamos juntos" más aparte de obras públicas, se le destinó cerca de un \$1 millón de pesos para continuar... lo cual me parece magnifico, me parece magnifico... *Comentarios fuera del micrófono...* mande.

El C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Es precisamente lo que se está haciendo aquí, el sector no se si el sector K-4 o el K-5... el K-3 perdón, le asignó fondos adicionales de "Aquí decidimos juntos" y esto de lo que estamos hablando ahorita es un complemento para hacer la obra, pero ya tiene...

Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio

Sí pero no es de recursos... esta destinado para la Ampliación de Alfonso Reyes, yo digo de otros recursos de obras públicas, de un presupuesto de obras públicas como se hizo en esta colonia que menciono, pero me parece muy bien la obra, me parece que es muy importante, estoy de acuerdo... ya mencioné los motivos por los que tengo yo ciertas dudas.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Muy bien, esta a su consideración el dictamen presentado por el Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, en los siguientes términos:



PRIMERO: Aprobar el ejercer de los recursos obtenidos por la emisión de certificados bursátiles la cantidad de \$ 4'131,989.00 (CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL, NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), para la realización de un PUENTE PEATONAL la Avenida Alfonso Reyes, en la Colonia Bosques del Valle, de este Municipio... perdón.

Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala
Que se solicite la constancia para...

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Sí.

ACUERDO

Someto a su consideración el dictamen presentado por el Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, en los siguientes términos:

PRIMERO: Aprobar el ejercer de los recursos obtenidos por la emisión de certificados bursátiles la cantidad de \$ 4'131,989.00 (CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL, NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), para la realización de un PUENTE PEATONAL la Avenida Alfonso Reyes, en la Colonia Bosques del Valle, de este Municipio.

ADICIONANDO LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL REGIDOR SERGIO RIVERA, QUE SE LE PIDA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y VIALIDAD UNA CARTA QUE SE CONSIDERA COMO UNA SOLUCIÓN VIAL A LA PROBLEMÁTICA QUE EXISTE EN ALFONSO REYES O PARTE DE LA SOLUCIÓN DE ALFONSO REYES Y SE ANEXE AL PRESENTE DICTAMEN.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

- Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
- Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

- C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
- Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
- C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
- C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
- Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
- Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
- Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos En contra
- C. Diana María Jaime Zamudio Abstención
- Lic. Salvador Mariano Benitez Lozano Ausente con aviso
- Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores En contra
- C. Marcela de Jesús Livas Garza En contra
- C. Lilia Leticia Peña Llanos En contra

APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS A FAVOR DE LOS CC. SÍNDICOS LIC. JULIO GERARDO DE LA GARZA DE SILVA Y LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ, Y LOS CC REGIDORES C. P. ROBERTO TREVIÑO DE LA GARZA, PROFRA. Y LIC. MARTHA MARÍA DE GUADALUPE GONZÁLEZ LEAL, SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA GERARDO ISMAEL CANALES MARTÍNEZ, LIC. JORGE ENRIQUE FERNÁNDEZ SALAZAR, LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS.

602



LOS VOTOS EN CONTRA LILIA LETICIA PEÑA LLANOS, MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA, LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES, ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS Y LA ABSTENCIÓN DE LA C. REGIDORA DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO.

Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio

Voy a mencionar...

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Si Regidora.

Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio

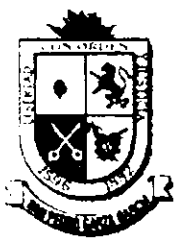
Me abstengo por no contar con información suficiente y por los motivos expuestos anteriormente.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: La Regidora Martha González quiere hacer uso de la palabra.

Regidora, Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

Nada más que esa obra se termine muy pronto porque es de mucho beneficio para muchas personas.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: EL PUNTO CUATRO DE LA ORDEN DEL DÍA.- Es la Clausura.- Habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Sesión Extraordinaria del mes de Mayo de 2006 del Republicano Ayuntamiento, programada para el día de hoy 11 de Mayo de 2006, y siendo las 14:00 catorce horas, me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.-



SESION EXTRAORDINARIA DEL MES DE MAYO
 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE
 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
 GOBIERNO MUNICIPAL 2003-2006

11 de Mayo de 2006

13:15 horas.

Presidente Municipal.
 Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón.

Síndicos.
 Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.
 Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz.

Regidores.
 C. P. Roberto Treviño de la Garza.
 Profra. Lic. Martha María De Guadalupe González Leal.
 C. Sergio Yorshue Rivera Zavala.
 Lic. Gerardo Ismael Canales Martínez.
 Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar.
 Lic. Roberto Berlanga Salas.
 Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos.
 C. Diana Maria Jaime Zamudio.
 Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.
 Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores.
 C. Marcela de Jesús Livas Garza.
 C. Lilia Leticia Peña Llanos.

Ausente Con aviso

Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal
 C.P. César González Garza.

Secretario del R. Ayuntamiento.
 Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero.



**INDICE DE ACTA NO. 13
SESION EXTRAORDINARIA DEL MES DE MAYO DEL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA
11 DE MAYO DEL 2006**

ACUERDO**PAGINA**

1.- Orden del Día programado para esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento. **APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DEL C. REGIDOR LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES.....02**

2.- Solicitud presentada por el Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, de ceder el uso de la palabra al C. Secretario de Obras Públicas, si ustedes lo autorizan para contestar cualquier pregunta... y yo creo que también incluimos al Secretario de Finanzas y Tesorería, en esta sesión por si hay una duda de parte de ustedes que quieran consultar. **APROBADO POR UNANIMIDAD.....03**

3.- Dictamen presentado por el Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, en los siguientes términos:

PRIMERO: Aprobar el ejercer de los recursos obtenidos por la emisión de certificados bursátiles la cantidad de \$ 4'131,989.00 (CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL, NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), para la realización de un PUENTE PEATONAL la Avenida Alfonso Reyes, en la Colonia Bosques del Valle, de este Municipio.

ADICIONANDO LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL REGIDOR SERGIO RIVERA, QUE SE LE PIDA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y VIALIDAD UNA CARTA QUE SE CONSIDERA COMO UNA SOLUCIÓN VIAL A LA PROBLEMÁTICA QUE EXISTE EN ALFONSO REYES O PARTE DE LA SOLUCIÓN DE ALFONSO REYES Y SE ANEXE AL PRESENTE DICTAMEN.

APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS A FAVOR DE LOS CC. SÍNDICOS LIC. JULIO GERARDO DE LA GARZA DE SILVA Y LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ, Y LOS CC REGIDORES C. P. ROBERTO TREVIÑO DE LA GARZA, PROFRA. Y LIC. MARTHA MARÍA DE GUADALUPE GONZÁLEZ LEAL, SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA GERARDO ISMAEL CANALES MARTÍNEZ, LIC. JORGE ENRIQUE FERNÁNDEZ SALAZAR, LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS. LOS VOTOS EN CONTRA LILIA LETICIA PEÑA LLANOS, MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA, LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES, ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS Y LA ABSTENCIÓN DE LA C. REGIDORA DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO..11



Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS OBTENIDOS MEDIANTE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES EN UN PUENTE PEATONAL EN LA AV. ALFONSO REYES, FRENTE A LA COL. BOSQUES DEL VALLE

De conformidad con lo establecido por los artículos 115, fracción IV, párrafos cuarto y quinto, y 117, fracción VIII, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción IV, cuarto párrafo, y Artículos 26, inciso c), Fracción II, y último párrafo, 129, 130, 132, 133, 134, 135, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado, los Ayuntamientos están facultados para aprobar los Presupuestos de Egresos y sus Modificaciones, y resultando que la Secretaría de Obras Públicas, en la sesión No. 129, del día 07 de Abril del año 2006, nos presentó el proyecto de obra pública consistente en la realización de un PUENTE PEATONAL en la Avenida Alfonso Reyes, en la Colonia Bosques del Valle, obra acordada en el programa "Aquí Decidimos Juntos" del que se aportará la cantidad de \$ 1'679,672 00 y de los recursos que se obtuvieron del financiamiento mediante el esquema de emisión de certificados bursátiles se aportará la cantidad de \$ 4'131,989 00, recursos que se encuentran disponible en bancos, y que desde su origen tienen como destino el mejorar la vialidad de la Av. Alfonso Reyes, por lo que proponen a esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal el que se utilice la cantidad de \$ 4'131,989.00, en la realización de la obra del PUENTE PEATONAL citado, por lo anteriormente expuesto y fundado y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, fracción II y 129 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León y los artículos 58, 60, fracción II, 61, fracción II, incisos b), e) y f), 63 y 64 del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, N. L., esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, somete a la consideración de este R. Ayuntamiento, el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO: Aprobar el ejercer de los recursos obtenidos por la emisión de certificados bursátiles la cantidad de \$ 4'131,989.00 (CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL, NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), para la realización de un PUENTE PEATONAL la Avenida Alfonso Reyes, en la Colonia Bosques del Valle, de este Municipio

San Pedro Garza García; N.L. a 25 de Abril del año 2006.

[Handwritten signature]
2
606



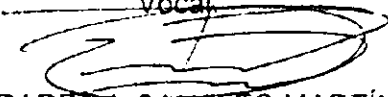
Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal

La Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del R Ayuntamiento de San Pedro Garza García; Nuevo León.



LIC. JULIO G. DE LA GARZA DE SILVA.
Presidente

LIC. SALVADOR BENÍTEZ LOZANO.
Secretario.

ING. MA. TERESA MORALES RAMOS.
Vocal.


C. GERARDO T. CANALES MARTÍNEZ.
Vocal.


LIC. JORGE ENRIQUE FERNÁNDEZ SALAZAR.
Vocal.


C. P. ROBERTO TREVINO DE LA GARZA.
Vocal.

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL
DICTAMEN CHPM- APLICACIÓN DE LOS RECURSOS
DE LOS CERT BUR -PUENTE PEATONAL ALFONSO REYES-COL. BOSQUES DEL VALLE
CGG/DARC/darc.

607



Comisión de Hacienda Y Patrimonio Municipal

Sesión No. 129 Fecha: 07. ABRIL-06

Expediente:

Expediente Catastral:

Asunto: Obras y Ejercer con Recursos de los

Ubicación: CEBORS USPEDRO02 y USPEDRO03
DEL REMANENTE ED BANCOS.

Integrantes de la Comisión de Hacienda	Positivo	Negativo	Abstención
Lic. Julio de la Garza de Silva Presidente			
Lic. Salvador Benitez Lozano Secretario	Ausente		
C. Gerardo Canales Martínez Vocal			
Lic. Jorge E. Fernández Salazar Vocal			
Ing. Ma. Teresa Morales Ramos Vocal	Ausente		
C. P. Roberto Treviño de la Garza Vocal			

ACUERDO:

SE ACUERDA QUE DE LOS RECURSOS DE LOS CERTIFICADOS
BURSATILES SE EFECTUE LA OBRA PUENTE PEÑONSC
ED LA AV. ALFONSO REYES EN LA COHODA BOSQUES DEL
VALLE. OBRAS CON RECURSOS DEL PROG. APOY DECORATIVOS UNIDOS
POR \$1'679,672= Y DE LOS CEBORS POR \$4'131,989=

609

PUENTE PEATONAL (RESUMEN)

I. PRELIMINARES	97,480.00
II. ZAPATAS Y PEDESTALES	628,435.66
III. COLUMNAS TIPICAS	260,671.05
IV. COLUMNAS NORTE Y SUR	406,486.25
V. CUARTOS DE JARDINERO Y BODEGA	315,844.29
VI. CALZADA PEATONAL (COLADA EN SITIO)	1,942,459.03
VII. CALZADA PEATONAL (PREFABRICADA)	430,963.25
VIII. BARANDAL METALICO	108,533.38
IX. CONCRETO ESTAMPADO	165,398.94
X. AMPLIACION DE CANAL EXISTENTE	13,462.85
XI. SEÑALAMIENTO PREVENTIVO	4,830.88
XII. TRABAJOS DE ALBAÑILERIA Y VARIOS	664,052.91
XIII. TRABAJOS FINALES	15,000.00
	SUMA 5,053,618.49
	I. V. A. 758,042.77
	TOTAL 5,811,661.26

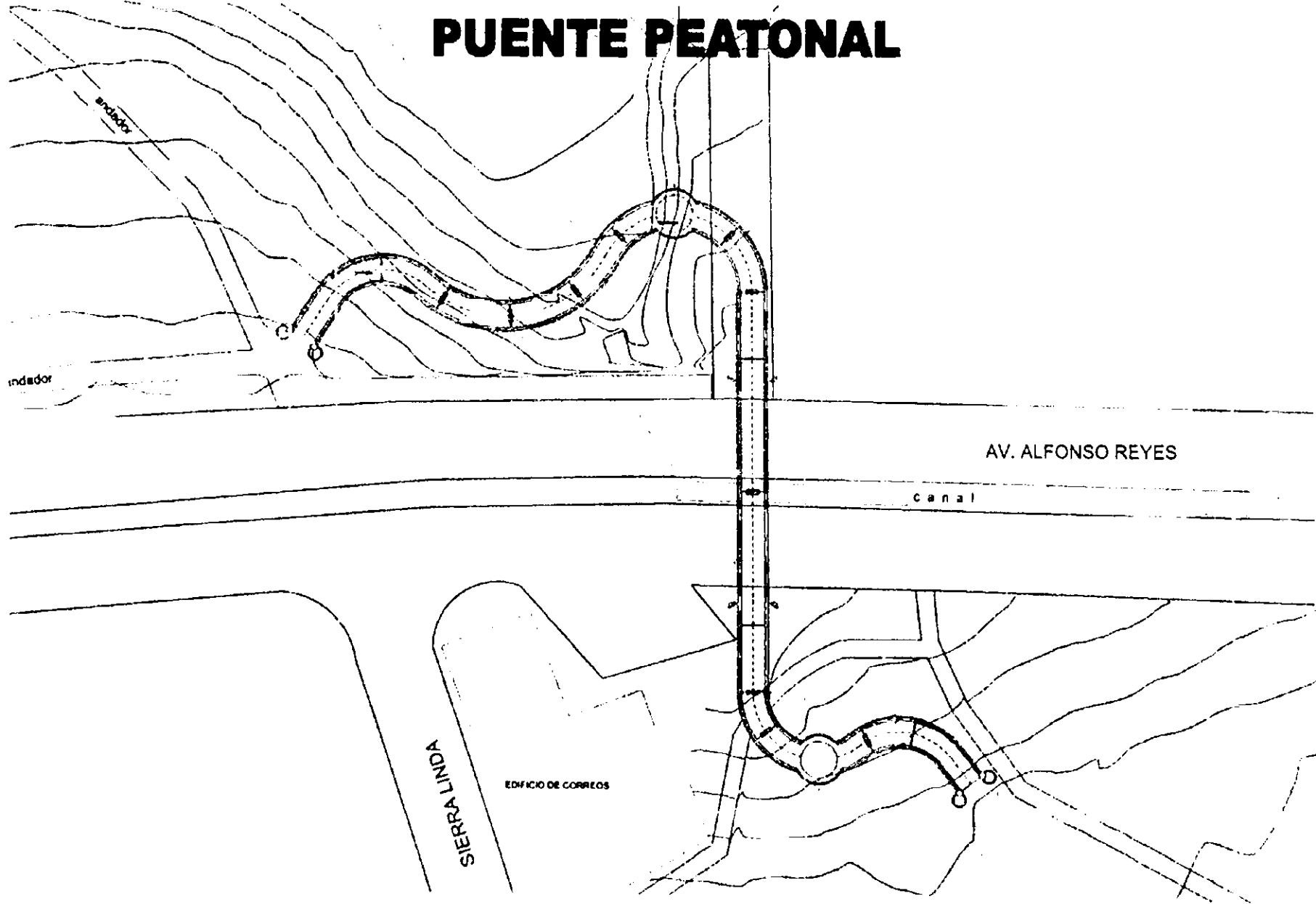


007

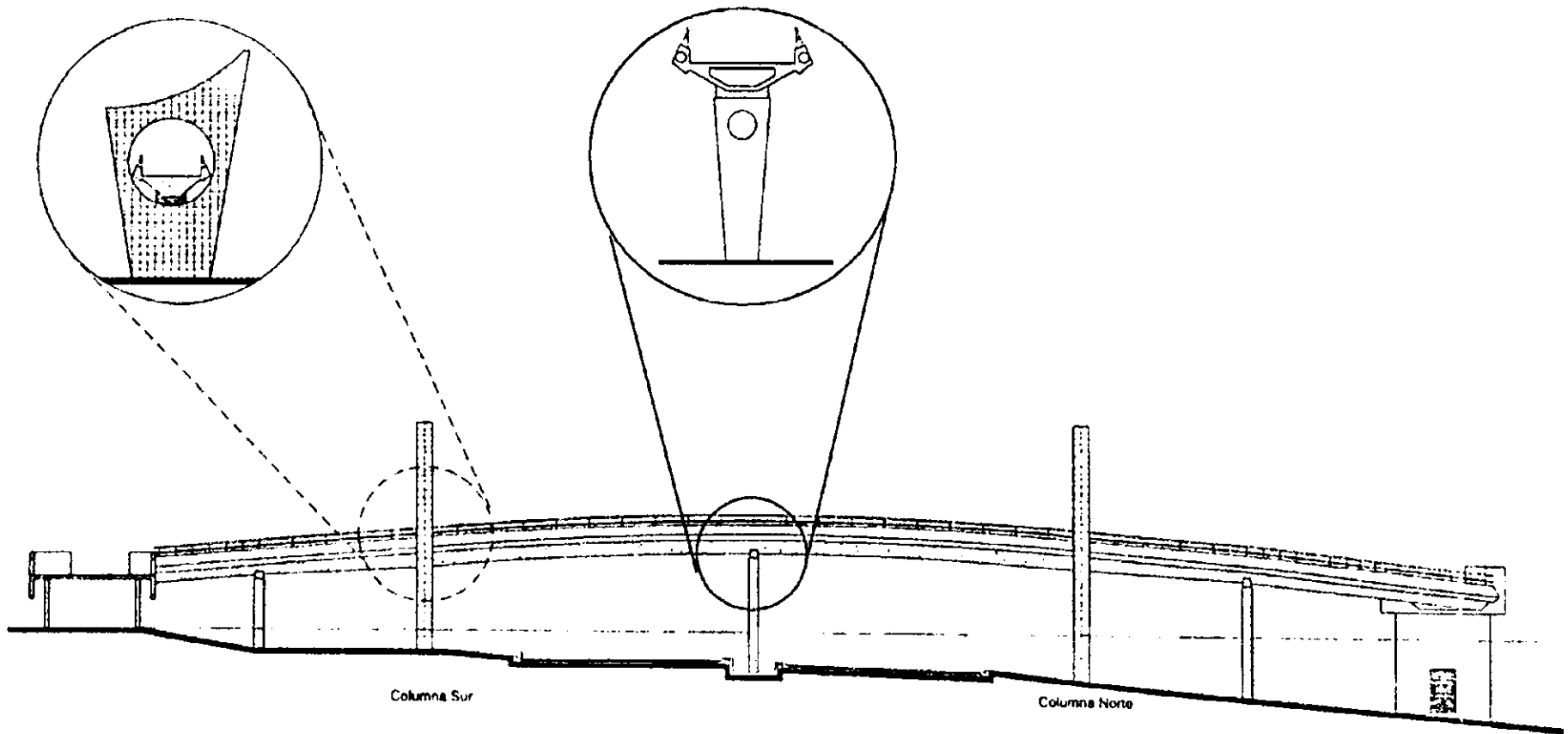
PUENTE PEATONAL



PUENTE PEATONAL



PUENTE PEATONAL

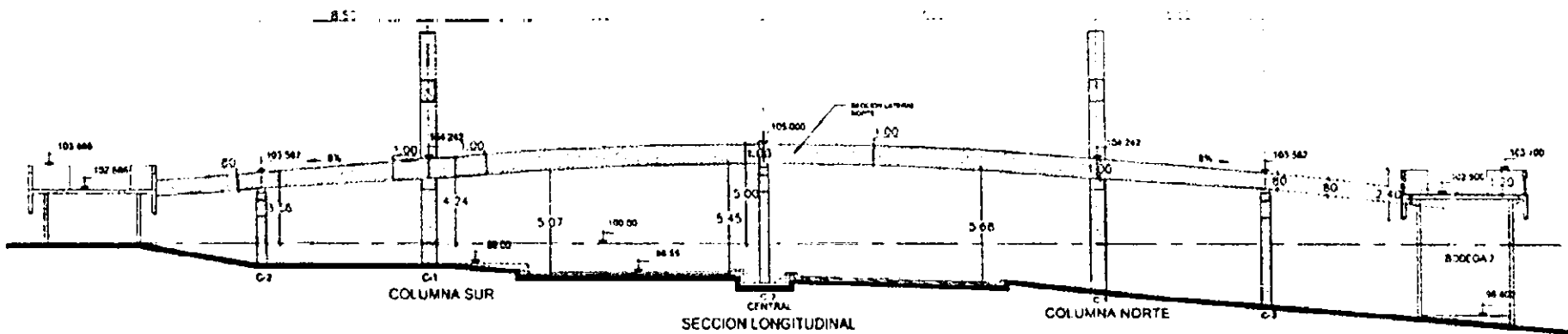


Columna Sur

Columna Norte

ELEVACION ORIENTE

PUENTE PEATONAL



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES, "MSPEDRO", SERIE "03", EMITIDOS POR EL MUNICIPIO SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2006.

En México Distrito Federal, siendo las 10:30 horas del día 14 de febrero de 2006, se reunieron en las oficinas de Banco Invex; S.A.; Institución de Banca Múltiple; Invex Grupo Financiero, Fiduciario, ubicadas en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 40, piso 7, colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, los señores representantes de los tenedores (los "Tenedores") de los Certificados Bursátiles, MSPEDRO, serie "03", emitidos por el Municipio de San Pedro Garza García, N. L., en su calidad de Fideicomitente del Contrato de Fideicomiso Irrevocable F/093, (el "Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago) con el objeto de celebrar una Asamblea General de Tenedores, a la cual fueron citados en Primera Convocatoria, mediante publicación realizada en el periódico "El Economista", el pasado 24 de enero de 2006.

Presidió la Asamblea el señor Lic. Mario Rafael Esquivel Perpuli, en nombre y representación de Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de Representante Común de los Tenedores de los Certificados Bursátiles y actuó como Secretario Mauricio Rangel Laisequilla en representación de Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de Representante Común de los Tenedores.

También se encontraban presentes como invitados a esta Asamblea, el C.P. Cesar González Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, el Lic. Julio de la Garza de Silva, Sindico Primero y la C.P. Alma Delia Aguilera Sánchez, Directora de Egresos, en representación del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., en su calidad de Fideicomitente bajo el Fideicomiso F/093, el Lic. Arturo Fernández en representación de ABN AMRO Bank, México, S.A., Institución de Banca Múltiple, así como la Sra. Isaura A. Guzmán Leal de la empresa Calificadora Fitch Raitings.

El Presidente de la Asamblea designó a los señores Héctor Vázquez Aben y Luis Alberto Quintero Moctezuma como escrutadores, quienes después de aceptar su designación, procedieron a hacer el escrutinio correspondiente y después de revisar las cartas poder exhibidas, certificaron que se encontraban presentes y debidamente representados 500,000 Certificados Bursátiles con clave de pizarra "MSPEDRO 03", es decir el 100% del total de Certificados Bursátiles emitidos.

Acto seguido, el Presidente solicitó al Secretario de la Asamblea diera lectura al Orden del Día, el cual fue incluido en la publicación de la convocatoria correspondiente y que es del tenor literal siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Verificación de quórum y en su caso instalación de la Asamblea.**
- II. Propuesta para la inscripción de un nuevo financiamiento por \$60,500,000.00 (sesenta millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.), en el Fideicomiso de Administración y Pago F/093 actualmente constituido con ABN AMRO Bank México, S.A.**
- III. Autorización para que el remanente existente de los certificados bursátiles cambie su destino a obras viales de la Avenida Alfonso Reyes.**
- IV. Propuesta de la Emisora para que los Tenedores de los Certificados Bursátiles autoricen la modificación de los parámetros que se mencionan en el inciso f) de las obligaciones de hacer del título que ampara los Certificados Bursátiles, para quedar como sigue: f) Participaciones recibidas anuales a Servicio de toda la deuda y capital no menor de 2 a 1.**
- V. Designación de delegados que formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.**
- VI. Redacción, lectura, aprobación y firma del Acta de la Asamblea que al efecto se levante.**

La totalidad de los representantes de los Tenedores presentes aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día transcrito, mismo que procedieron a desahogar en los siguientes términos:

Acto seguido se procedió a tratar cada uno de los puntos del Orden del Día.

I. Verificación de quórum, y en su caso, instalación de asamblea.

En relación al primer punto del Orden del Día, el Presidente manifestó a la Asamblea de Tenedores la necesidad de verificar el Quórum y en su caso declarar legalmente instalada la presente Asamblea. Acto seguido el Secretario manifestó que del dictamen de los Escrutadores se desprende que existe el quórum necesario para la celebración de la presente Asamblea, de conformidad con lo establecido en los Títulos que amparan la emisión de los Certificados Bursátiles.

Tomando en consideración lo anterior, los representantes de los Tenedores de los Certificados Bursátiles, adoptaron por unanimidad de votos la siguiente:

RESOLUCION

PRIMERA: Se declara legalmente instalada y legítimamente constituida la presente Asamblea de Tenedores.

II. Propuesta para la inscripción de un nuevo financiamiento por \$60,500,000.00 (sesenta millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.), en el Fideicomiso de Administración y Pago F/093 actualmente constituido con ABN AMRO Bank México, S.A.

En relación con el segundo punto del Orden del Día, a solicitud del Presidente, el señor C.P. César González Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., informó a los Tenedores de los Certificados Bursátiles, la propuesta de inscripción en el Fideicomiso de un financiamiento por \$60,500,000.00 (Sesenta millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) con el fin de utilizar dichos recursos para:

Infraestructura Vial en Puente Vado de Santa Bárbara	21'575,984.37
Rehabilitación de Pavimento en Convenio con el Gobierno del Estado de Nuevo León	30'000,000.00
Obra de Infraestructura Vial, en Calle Diego Saldivar Col. Lázaro Garza Ayala	4'544,286.99
Elevador en colonia Canteras	3, 324,250.63
Infraestructura Vial en Avenida Humberto Junco Rehabilitación de Pavimento	1'055,478.01

El C.P. González comentó que dicho financiamiento se obtuvo de la institución Banco del Bajío S.A. Institución de Banca Múltiple, y que actualmente se cuenta con todas las autorizaciones necesarias por parte del Congreso del Estado de Nuevo León para aportar dicho financiamiento al Fideicomiso de Administración y Pago.

Asimismo, el C.P. González comentó que la inscripción de dicho financiamiento en el registro del Fideicomiso se encuentra dentro de los parámetros establecidos en el Título que ampara los Certificados Bursátiles respecto a los límites de endeudamiento del Municipio.

Después de diversos cuestionamientos y comentarios al respecto los representantes de los Tenedores de los Certificados Bursátiles, adoptaron por unanimidad de votos la siguiente:

RESOLUCIÓN

SEGUNDA: Se tiene por presentado el informe del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., respecto de la propuesta de inscripción de un nuevo financiamiento, en el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de pago No. F/093, por la cantidad de \$60,500,000.00 (Sesenta millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), que obtuvo el Municipio de San Pedro Garza García, N. L.

III. Autorización para que el remanente existente de los certificados bursátiles cambie su destino a obras viales de la Avenida Alfonso Reyes.

En relación con el tercer punto del Orden del Día, el Presidente cedió de nueva cuenta el uso de la palabra al C.P. Cesar González Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., a efecto de que explicará las razones que motivan la solicitud de la autorización, para que el remanente existente de los certificados bursátiles cambie su destino a obras viales de la Avenida Alfonso Reyes.

En uso de la palabra el C.P. Cesar González Garza, explicó a los Tenedores las razones por las cuales la Emisora solicita la autorización para que el remanente existente de los certificados bursátiles cambie su destino a obras viales de la Avenida Alfonso Reyes, entre las que se destacan rotonda en el cruzamiento de la Avenida Alfonso Reyes con Real San Agustín y rotonda en el cruzamiento en Avenida Alfonso Reyes con Ricardo Margain.

Una vez que fueron desahogadas y respondidas las preguntas formuladas, lo anterior fue sometido a la consideración de los representantes de los Tenedores de los Certificados Bursátiles, quienes adoptaron por unanimidad de votos la siguiente:

RESOLUCION

TERCERA: Se resuelve aprobar la propuesta para que la Emisora, cambie el destino del remanente existente de los certificados bursátiles, para ser utilizado en obras viales de la Avenida Alfonso Reyes.

CUARTA: En consecuencia, se aprueba que el Representante Común realice la modificación al título representativo de los Certificados Bursátiles, bajo los términos descritos en la resolución anterior, en nombre y representación de los Tenedores de los Certificados Bursátiles, otorgándose para ello a los apoderados del Representante Común, los poderes más amplios que en derecho sean necesarios.

IV. Propuesta de la Emisora para que los Tenedores de los Certificados Bursátiles autoricen la modificación de los parámetros que se mencionan en el inciso f) de las obligaciones de hacer del título que ampara los Certificados Bursátiles, para quedar como sigue: f) Participaciones recibidas anuales a Servicio de toda la deuda y capital no menor de 2 a 1.

En relación con el cuarto punto del Orden del Día, el Presidente cedió el uso de la palabra al C.P. Cesar González Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., a efecto de que explicará las razones que motivan la solicitud para la modificación del parámetro que se menciona en el inciso f) de las obligaciones de hacer del título que ampara los certificados bursátiles.

En uso de la palabra el C.P. Cesar González Garza mencionó que actualmente el inciso f) de las obligaciones de hacer del título que ampara los certificados bursátiles, establece el siguiente parámetro: *"f) La Emisora deberá mantener, en todo momento, durante la vigencia de la emisión, una relación Participaciones recibidas durante los 12 (doce) meses anteriores a la fecha en que se realice el cálculo a Servicio de toda su deuda y capital, no menor de 3 a 1. revisables semestralmente."*

El C.P. González Garza, explicó a los Tenedores las razones por las cuales la Emisora solicita la modificación del parámetro que se menciona en los incisos f) de las obligaciones de hacer del título que ampara los certificados bursátiles para que dichos parámetros queden en caso de autorización como sigue:

"f) La Emisora deberá mantener, en todo momento, durante la vigencia de la emisión, una relación Participaciones recibidas durante los 12 (doce) meses anteriores a la fecha en que se realice el cálculo a Servicio de toda su deuda y capital, no menor de 2 a 1. revisables semestralmente."

Así mismo el C.P. González informó que la modificación al parámetro que solicitan no tiene efecto alguno con la calificación otorgada a los Certificados Bursátiles y que dicha situación fue consultada con anterioridad a esta Asamblea a las empresas Calificadoras.

Para profundizar sobre este asunto el C.P. González cedió la palabra al representante de la Calificadora Fitch Ratings la Sra. Isaura A. Guzmán Leal, quien manifestó, que la modificación del parámetro que se menciona en el inciso f) de las obligaciones de hacer del título que ampara los certificados bursátiles que solicita la Emisora no influye o cambia la calificación otorgada por la empresa Calificadora Fitch Ratings.

Asimismo, la Emisora presentó un informe de la calificadora Moody's de México, S.A. de C.V., mismo que manifiesta que la calificación de los Certificados Bursátiles MSPEDRO-03 no será modificada en virtud del cambio solicitado por la Emisora al parámetro que se menciona en el inciso f) de las obligaciones de hacer del Título que ampara los certificados bursátiles.

Una vez que fueron desahogadas y respondidas las preguntas formuladas, lo anterior fue sometido a la consideración de los representantes de los Tenedores de los Certificados Bursátiles, quienes adoptaron por unanimidad de votos la siguiente:

RESOLUCION

QUINTA: Se resuelve, aceptar y aprobar la modificación del parámetro que se menciona en el inciso f) de las obligaciones de hacer del título que ampara los certificados bursátiles, para que dicho parámetro quede de la siguiente manera:

"f) La Emisora deberá mantener, en todo momento, durante la vigencia de la emisión, una relación Participaciones recibidas durante los 12 (doce) meses anteriores a la fecha en que se realice el cálculo a Servicio de toda su deuda y capital, no menor de 2 a 1. revisables semestralmente."

SEXTA: En consecuencia, se aprueba que el Representante Común realice la modificación al título representativo de los Certificados Bursátiles, bajo los términos descritos en la resolución cuarta anterior, en nombre y representación de los Tenedores de los Certificados Bursátiles, otorgándose para ello a los apoderados del Representante Común, los poderes más amplios que en derecho sean necesarios.

V. Designación de Delegados que formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

En relación con el Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente de la Asamblea informó a los representantes de Tenedores de Certificados Bursátiles, que debe de hacerse la designación de delegados que formalicen y den cumplimiento a las resoluciones de la presente Asamblea.

Una vez que fueron desahogadas y respondidas las preguntas formuladas, lo anterior fue sometido a la consideración de los representantes de los Tenedores de los Certificados Bursátiles, quienes adoptaron por unanimidad de votos la siguiente:

R E S O L U C I Ó N

SEPTIMA: Se resuelve designar a los señores Lic. Ricardo Calderón Arroyo, Lic. Mario Rafael Esquivel Perpuli, Lic. Mauricio Rangel Laisequilla, Lic. Luis Alberto Quintero Moctezuma, Lic. Héctor Vázquez Aben, para que los mismos conjunta o indistintamente formalicen y den cumplimiento a las resoluciones acordadas en la presente Asamblea.

VI. Redacción, lectura, aprobación y firma del acta de asamblea que al efecto se levante.

En relación con el sexto y último punto del Orden del Día, el Presidente de la Asamblea informó a los representantes de Tenedores de Certificados Bursátiles, que habiéndose desahogado todos los puntos del Orden del Día, se procederá a la Redacción, Lectura, Aprobación y Firma de la presente Asamblea.

No habiendo otro asunto que tratar o discutir en el Orden del Día, la Asamblea se dio por terminada después de un receso para preparar esta acta, la cual fue leída, aprobada y firmada por el Presidente y el Secretario de la Asamblea.

PRESIDENTE

Lic. Mario Rafael Esquivel Perpuli

SECRETARIO

Lic. Mauricio Rangel Laisequilla